

Definiciones Estratégicas Ministeriales 2010-2014

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2014

Mayo 2013



Gobierno
de Chile



División de Coordinación Interministerial
Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
MINISTERIO DE MINERÍA.....	7




INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación estratégica que realiza el Gobierno anualmente está definido principalmente en dos procesos: La estructuración de las cuentas públicas anuales de cada ministerio, de las que deriva la estrategia global señalada por el Presidente de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo, y por otra parte en el proceso de planificación del presupuesto anual de los ministerios.

En este contexto, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Dirección de Presupuestos y los ministerios sectoriales, trabajaron en conjunto durante el año 2011 en la elaboración del documento llamado “Definiciones Estratégicas Sectoriales 2010-2014” en donde se sintetizan los principales objetivos estratégicos de cada ministerio para el período 2010-2014.

El fundamento de contar con objetivos estratégicos bien definidos y conocidos por todos los actores es dar un lineamiento global a los sectores, de forma tal que los programas que se ejecuten y el presupuesto que se asigne esté de acuerdo a las prioridades definidas por el Presidente de la República en su Programa de Gobierno y precisado en los mensajes a la Nación durante el 21 de mayo de cada año.

El presente documento detalla la misión del ministerio, los objetivos estratégicos establecidos para el período 2010-2014 y los ámbitos de acción en donde se concentran las principales acciones que ha definido.







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2010-2014 MINISTERIO DE MINERÍA

Misión institucional

“La misión del Ministerio de Minería es diseñar, difundir y fomentar políticas mineras de nuestro país, que incorporen la sustentabilidad y la innovación tecnológica, a fin de maximizar el aporte sectorial al desarrollo económico, ambiental y social del país.”¹

Objetivos relevantes del Ministerio²

- Apoyar el desarrollo de la minería artesanal, pequeña y mediana, a través de políticas de fomento, regularización y capacitación
- Promover la sustentabilidad medioambiental y social
- Apoyar el crecimiento de la actividad e inversión minera, tanto privada como pública
- Posicionar internacionalmente a Chile como un país minero por excelencia
- Procurar disponibilidad de los factores críticos de producción (capital humano, energía y agua) de manera sustentable y eficiente
- Incrementar las actividades de exploración por medio del aumento en la cobertura, profundidad y disponibilidad de la información geológica, y de facilitar el acceso a los mercados de capitales
- Velar por el cumplimiento y mejora de las condiciones de seguridad del sector
- Difundir el valor de la minería y su decisivo aporte para el desarrollo del país

Ámbitos de Acción del Ministerio de Minería


Los ámbitos de acción corresponden a las líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor. Este mismo orden permite administrar los diferentes compromisos presidenciales asociados al ministerio.

A continuación se indican los ámbitos de acción del Ministerio correspondiente:

1. **Pequeña y mediana minería más pujante**
2. **Atraer e impulsar la inversión minera**
3. **Minería segura y sustentable**
4. **Acercar la minería a la gente**

¹ Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2011.

² Fuente: Plan Estratégico Ministerio de Minería.







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES 2010-2014
PROCESO PRESUPUESTARIO 2014

MAYO 2013

Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento
División de Coordinación Interministerial
Ministerio Secretaría General de la Presidencia





